NOTA SDCU/DAF/UOC N° 126/2019.-

Asunción, 02 de julio de 2.019.-

Señor
Abg. Pablo Fernando Seitz Ortiz, Director.
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.
Presente:

REF.: EXP. DNCP Nº 9822/19 EL LLAMADO SEDECO Nº 07/2019-"CD SERVICIO DE CEREMONIAL Y GASTRONÓMICO-PLURIANUAL", CON ID.: 362.470.-

En relación a la Nota **DNCP/DNC Nº 9822/2019** por medio del cual comunican los motivos de no difusión del llamado en referencia, a fin de que el mismo se adecue a las disposiciones legales vigentes.

- Con relación al **primer punto** observado, comunicamos que dichos obsequios serán entregados a expositores internacionales que disertaran en el marco de la **"CUARTA CONFERENCIA INTERNACIONAL CONSUMO SOSTENIBLE COMO HERRAMIENTA DE DESARROLLO SOCIAL"**

- Con relación al **segundo punto** observado comunicamos que dichos servicios son requeridos en el marco del evento internacional denominado "**CUARTA CONFERENCIA INTERNACIONAL CONSUMO SOSTENIBLE COMO HERRAMIENTA DE DESARROLLO SOCIAL** ". El mismo contara con Expositores internaciones.

- Con relación al **tercer punto** observado, comunicamos que se anexa el **"FORMULARIO DE APROBACION DE EXPEDIENTES"** expedido por el MITIC.

- Con relación al **cuarto punto** observado, comunicamos que el mismo ya fue consignado en la Carta de Invitación.

Por lo tanto solicitamos la publicación del presente llamado en el SICP.

A la espera de una respuesta favorable a la presente, hago propicia la oportunidad para saludarle atentamente.

Abg. Lorena Villagra Alen.
Jefa de la Unidad Operativa de Contratación.
SECRETARIA DE DEFENSA DEL CONSUMIDOR Y EL USUARIO (SEDECO)